

Artículo tercero.—A tenor del artículo veintiuno de la Ley ciento noventa y siete/mil novecientos sesenta y tres, se concede a las personas que al amparo o como consecuencia de los Planes de Promoción y Ordenación del Centro realicen inversiones, obras, construcciones instalaciones, servicios o actividades relacionados con el turismo, los siguientes beneficios:

Uno. Preferencia para la obtención de créditos oficiales. A tal efecto, en todos los proyectos elaborados con sujeción a los Planes de Promoción y Ordenación del Centro se entenderá implícita la declaración de excepcional utilidad pública.

Dos. Enajenación forzosa en la forma autorizada por el capítulo I del título IV de la Ley de Régimen del Suelo y Orde-

nación Urbana de los terrenos cuyos propietarios, en el plazo de dos años, no hubieren emprendido o seguido a ritmo normal las obras necesarias para su utilización conforme al Plan de Ordenación Urbana.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,  
MANUEL FRAGA IRIBARNE

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

Don Rodolfo Soto Vázquez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de esta ciudad, accidentalmente encargado del número 15 de la misma.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en resolución dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se siguen en este Juzgado, promovidos por doña Mercedes Girbau Durán contra don Juan Márquez Millán, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, de las siguientes fincas hipotecadas; todas las cuales forman parte integrante de la casa número catorce de la calle del Padre Serrajordia, de Viladecáns:

Número uno.—Planta baja, puerta primera. Tiene su entrada por el vestíbulo principal de la casa; comprende una superficie útil de 25 metros cuadrados y se compone de recibidor, comedor, un dormitorio, cocina y aseo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hospitalet al tomo 1.143, Viladecáns, libro 104, folio 52, finca 6.169, inscripción segunda. Valorada en 60.000 pesetas.

Número dos.—Planta baja, puerta segunda.—Tiene su entrada por la puerta o vestíbulo principal del inmueble y comprende una superficie útil de 60 metros cuadrados y se compone de recibidor, pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, aseo y una galería con lavadero en patio de luces. Inscrita en el mismo Registro al tomo 1.143, Viladecáns, libro 104, folio 54, finca 6.170, inscripción segunda. Valorada en 150.000 pesetas.

Número tres.—Planta baja, puerta tercera. Tiene su entrada por el vestíbulo o entrada principal del inmueble; abarca una superficie útil de 60 metros cuadrados y se compone de recibidor, pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, aseo de patio de fondo. Inscrita en el mismo Registro, al tomo 1.143, Viladecáns, libro 104, folio 56, finca 6.171, inscripción segunda. Valorada en 150.000 pesetas.

Número siete.—Piso segundo, puerta primera. Tiene su entrada por la escalera común del inmueble y comprende una superficie de 60 metros cuadrados, y se compone de recibidor-pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, aseo y galería con lavadero en patio de luces. Inscrita en el mismo Registro al tomo 1.143 de Viladecáns, libro 104, folio 64, finca número 6.175, inscripción segunda. Valorada en 150.000 pesetas.

Número ocho.—Piso segundo, puerta segunda. Tiene su entrada por la escalera común del inmueble; abarca una superficie de 60 metros cuadrados y se com-

pone de recibidor, pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, aseo y galería con lavadero al fondo. Inscrita en el mismo Registro al tomo 1.143 de Viladecáns, libro 104, folio 66, finca 6.176, inscripción segunda. Valorada en 150.000 pesetas.

Número nueve.—Piso segundo, puerta tercera. Tiene su entrada por la escalera común del inmueble; comprende una superficie de 60 metros cuadrados y se compone de recibidor, pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, aseo y una galería con lavadero en patio con luces. Inscrita en el mismo Registro al tomo 1.143, Viladecáns, libro 104, folio 68, finca 6.177, inscripción segunda. Valorada en 150.000 pesetas.

Número diez.—Piso tercero, puerta primera. Tiene su entrada por la escalera común del inmueble; comprende una superficie de 60 metros cuadrados y se compone de recibidor-pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, aseo y galería con lavadero en patio de luces. Inscrita en el mismo Registro al tomo 1.143, Viladecáns, libro 104, folio 70, finca 6.178, inscripción segunda. Valorada en 150.000 pesetas.

Número once.—Piso tercero, puerta segunda. Tiene su entrada por la escalera común del inmueble; comprende una superficie de 60 metros cuadrados y se compone de recibidor, pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, aseo y una galería con lavadero al fondo. Inscrita en el mismo Registro al tomo 1.143, Viladecáns, libro 104, folio 72, finca 6.179, inscripción segunda. Valorada en 150.000 pesetas.

Número doce.—Piso tercero, puerta tercera. Tiene su entrada por la escalera común del inmueble; comprende una superficie de 60 metros cuadrados y se compone de recibidor, pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, aseo y galería con lavadero en patio de luces. Inscrita en el mismo Registro al tomo 1.143, Viladecáns, libro 104, folio 74, finca 6.180, inscripción segunda. Valorada en 150.000 pesetas.

Número trece.—Piso ático, puerta primera. Tiene su entrada por la escalera común del inmueble; comprende una superficie de 84 metros cuadrados y se compone de recibidor, pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo, galería con lavadero en patio de luces y una terraza en su parte delantera. Inscrita en el mismo Registro al tomo 1.143, Viladecáns, libro 104, folio 76 vuelto, finca 6.181, inscripción segunda. Valorada en 170.000 pesetas.

Número catorce.—Piso ático, puerta segunda. Tiene su entrada por la escalera común del inmueble, comprende una superficie de 84 metros cuadrados y se compone de recibidor, pasillo, comedor-estar, cocina, cuarto de aseo, galería con lavadero en patio de luces y una terraza en su parte delantera. Inscrita en el mismo

Registro al tomo 1.143, Viladecáns, libro 104, folio 78, finca 6.182, inscripción segunda. Valorada en 170.000 pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 6 de septiembre próximo y hora de las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el nuevo edificio de los Juzgados, emplazado en el Salón de Victor Pradera, esquina a paseo de Pujadas, previniendo a los licitadores: Primero.—Que servirá de tipo para la subasta el fijado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es el que se señala como valoración de cada una de las fincas, no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo.

Segundo.—Que los que deseen tomar parte en la subasta habrán de depositar previamente en la Mesa del Juzgado o Establecimiento de los destinados al efecto una cantidad igual al menos al 10 por 100 del tipo señalado para cada una de las fincas en que desee tomar parte.

Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 17 de julio de 1968.—El Juez, Rodolfo Soto.—El Secretario.—7.595-C.

#### BILBAO

Don José María González Templado, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número seis de los de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 201 de 1967, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Celestino Barrena y Abio y otros seis más, representados por el Procurador don Mariano Escolar Martínez, contra don Tomás Cossío y González y contra su esposa, a los solos efectos ésta del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en los que por providencia de esta misma fecha se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez, término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio que figura en la escritura de constitución de hipoteca, los bienes que luego se dirán, embargados en los precitados autos y especialmente hipotecados, señalándose para el acto del remate el día dieciocho de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en el mismo deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento

al efecto señalado, el diez por ciento, por lo menos, del precio que sirva de tipo; que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo; que los autos y las certificaciones del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que éste podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero

Bienes que se sacan a licitación:

1.º Entrepiso, destinado a local comercial, que tiene una superficie de setenta y seis metros y ochenta y dos decímetros cuadrados; no tiene distribución interior; sito en el número 3 de la calle Gregorio Balparda; en la cantidad de 225.000 pesetas.

2.º Entrepiso, destinado a local comercial, que tiene una superficie aproximada de ciento diez metros cuadrados; sito en el número 33 de la calle General Concha; en la cantidad de 330.000 pesetas.

3.º Entrepiso, destinado a local comercial, que tiene una superficie aproximada de ciento treinta metros cuadrados; sito en el número 31 de la calle General Concha; en la cantidad de 367.500 pesetas.

Se hace constar que estos bienes son especialmente hipotecados y que se hallan en esta villa de Bilbao.

Dado en Bilbao a veintiseis de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, José María González Templado.—El Secretario.—7.761-C

#### ZARAGOZA

Don Luis Arrazona García, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza.

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 131 de 1967, se tramitan autos sobre hipoteca mobiliaria, a instancia de «Papelería de Las Navas, S. A.», representada por el Producador señor Peiré Aguirre, contra don Luis Gálvez Simón, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, Miguel Servet, 17, bajo, imprenta, en los que he acordado sacar a la venta en pública segunda subasta, sin sujeción a tipo, los bienes hipotecados a dicho demandado y que luego se describen, señalando para ella la audiencia del día 10 de septiembre próximo, a las once horas.

- Una máquina plana, cilíndrica, automática, con tintaje cilíndrico de cuatro rodillos dadores, con movimiento de pulce sobre cuatro guías. Modelo original «Heidelberg», 40 x 58 centímetros incluso motor eléctrico para corriente alterna trifásica número 311.506, pesetas 600.000
- Una máquina tipográfica automática de impresión plana, con tintaje cilíndrico. Modelo original «Heidelberg», 26 x 38 centímetros, T, con su correspondiente equipo y accesorios, aparato pulverizador para polvos secantes, con diez kilos de los mismos, incluso motor eléctrico para corriente alterna trifásica número 141.272, pesetas 206.500.
- Una guillotina de 78 centímetros de luz de corte, fabricación «Molina», accionada por un motor eléctrico de un c. v., sin número, 40.000 pesetas.
- Una máquina plana, de 36 x 50 centímetros, fabricación «Bijoca», accionada por motor eléctrico de dos c. v., sin número, semiautomática, 100.000 pesetas.
- Una máquina plana, de 50 x 70 centímetros, fabricación «Marinoni», ac-

cionada por motor eléctrico de cuatro c. v., 50.000 pesetas.

- Una minerva, tamaño folio prolongado, fabricación «Victoria», accionada con motor eléctrico de un c. v., sin número, 45.000 pesetas.
- Una minerva rápida, tamaño cuartilla, fabricación «Gans», accionada con motor eléctrico de un c. v., sin número, 28.500 pesetas.

Total: 1.070.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores:

- Que los autos y certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría.
- Que los bienes se encuentran en el domicilio indicado del deudor
- Que para tomar parte deberán consignar en el Juzgado el 15 por 100 del precio pactado y reflejado

Dado en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Luis Arrazona García.—El Secretario.—7.798-C

#### REQUISITORIAS

*Hago apercibimiento de ser declarados re-  
beldes y de incurrir en las demás respon-  
sabilidades legales de no presentarse los  
procesados que a continuación se ex-  
presan en el plazo que se les fija a contar  
desde el día de la publicación del anuncio  
en este periódico oficial y ante el Juzgado  
o Tribunal que se señala, se les cita  
llamando y emplazando encargándose a todas  
las autoridades y Agentes de la Policía  
Judicial procedan a la busca, captura y  
conducción de aquellos pontiéndose a  
disposición de dicho Juez o Tribunal con  
arreglo a los artículos correspondientes  
de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados militares

MEDINA JIMENEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Las Palmas de Gran Canaria, de veinticuatro años, estatura 1,620 metros, domiciliado últimamente en Tafira Alta, calle Zurbarán, s/n.; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1.121 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Las Palmas de Gran Canaria ante el Juzgado de la citada Caja.—(2.880.)

HERRERA PADILLA, Juan; hijo de Agustín y de Belén, natural de Santa Cruz de Tenerife, de veinticinco años, estatura 1,640 metros, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife.—(2.881);

FUENTES GONZALEZ, Juan G.; hijo de Vicente y de Venancia, natural de Santa Cruz de Tenerife, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife.—(2.882);

IBANEZ YANES, Julio; hijo de Antonio y de Luisa, natural de Santa Cruz de Tenerife, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife.—(2.883);

GONZALEZ GORRIN, Eduardo M.; hijo de Manuel y de Teodomira, natural de Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife), de veintinueve años, estatura 1,646 metros, domiciliado últimamente en Guía de Isora.—(2.884);

GONZALEZ BLANCO, Francisco; hijo de Manuel y de Florentina, natural de Santa Cruz de Tenerife, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife.—(2.885);

GONZALEZ MONTESINOS, Gonzalo S.; hijo de Francisco y de Concepción, natural de Santa Cruz de Tenerife, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife.—(2.886);

HERNANDEZ BAEZ, Francisco; hijo de José L. y de Mercedes, natural de Santa Cruz de Tenerife, de veintidós años, estatura 1,710 metros, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife.—(2.887);

GONZALEZ FUENTES, Severiano; hijo de Severiano y de Josefa, natural de Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife), de veintinueve años, domiciliado últimamente en Los Realejos.—(2.888);

GARCIA BRITO, Sandalio; hijo de Higinio y de Romana, natural de Puntallana (Santa Cruz de Tenerife), de veintinueve años, estatura 1,750 metros, domiciliado últimamente en Puntallana.—(2.889);

HERNANDEZ PADRON, Andrés; hijo de José y de Justina, natural de Valverde (Santa Cruz de Tenerife), de veintitrés años, domiciliado últimamente en Valverde.—(2.890);

RAMOS PERDIGON, Ramón; hijo de Cándido y de Francisca, natural de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife), de veinticinco años, estatura 1,748 metros, domiciliado últimamente en La Orotava.—(2.891);

GARCIA GARCIA, Desiderio; hijo de Bernardo y de Dolores, natural de Garafia (Santa Cruz de Tenerife), de veintinueve años, estatura 1,785 metros, domiciliado últimamente en Garafia.—(2.892);

GARCIA NEGRIN, Pedro; hijo de Pedro y de Eloísa, natural de Agulo (Santa Cruz de Tenerife), de veintinueve años, estatura 1,700 metros, domiciliado últimamente en Agulo.—(2.893);

HERNANDEZ PERERA, Tarcisio; hijo de Ricardo y de Candelaria, natural de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife), de veinticinco años, estatura 1,630 metros, domiciliado últimamente en La Orotava.—(2.894);

FLORES AFONSO, Benito D.; hijo de Domingo y de Elena, natural de La Victoria (Santa Cruz de Tenerife), de veinticinco años, estatura 1,730 metros, domiciliado últimamente en La Victoria.—(2.895);

GONZALEZ CABRERA, Félix; hijo de Blas y de Nereida, natural de Mazo (Santa Cruz de Tenerife), de veintidós años, domiciliado últimamente en Mazo.—(2.896);

HERNANDEZ GOMEZ, Federico J.; hijo de Federico y de Blanca, natural de Los Silos (Santa Cruz de Tenerife), de veinticinco años, domiciliado últimamente en Los Silos.—(2.897); y

TEJERA TEJERA, Serafín; hijo de Isidora, natural de Fasnía (Santa Cruz de Tenerife), de veintiséis años, domiciliado últimamente en Fasnía; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1.111 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juzgado Eventual de la citada Caja.—(2.898.)

#### Juzgados civiles

DASI ESTEVE, Salvador; natural de Paterna, soltero, de veinte años, hijo de Salvador y de Encarnación, domiciliado últimamente en Benimamet, calle Pintor Orrente, número 19, 9.ª (Valencia); procesado en la causa número 455 de 1967 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia dentro del término de cinco días.—(2.877.)